



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023-2024



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

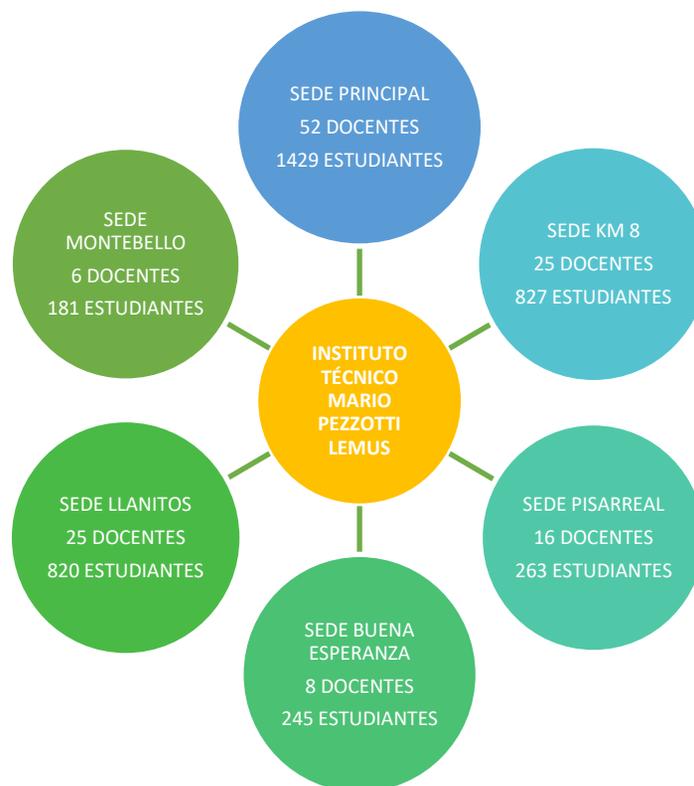
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PRESENTACIÓN

La institución educativa INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS ha venido teniendo importantes cambios en la manera de concebir la educación, de dirigirla y de proyectarla. Así, se ha pasado a una institución consolidada y vigorosa, producto de la fusión de otras instituciones educativas aisladas, a una gestión integral que día a día se fortalece mediante procesos sistemáticos de trabajo, de tal manera que avanza hacia el cumplimiento de su horizonte institucional y cumple sus responsabilidades en el marco de la descentralización.

En este contexto, la gestión institucional, se ha venido desarrollando en cuatro dimensiones básicas: LA GESTIÓN DIRECTIVA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTIÓN, ACADÉMICA O PEDAGÓGICA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA. Esta nueva forma de ver la institución la está movilizando hacia el logro de los propósitos y el desarrollo de su capacidad para articular los procesos internos y concentrar esfuerzos hacia la consolidación del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El instituto cuenta con seis (6) sedes para la prestación del servicio educativo y en el año 2023 registró una planta de personal docente de 132 docentes y una cantidad total de estudiantes de 3765 tal como se muestra a continuación:

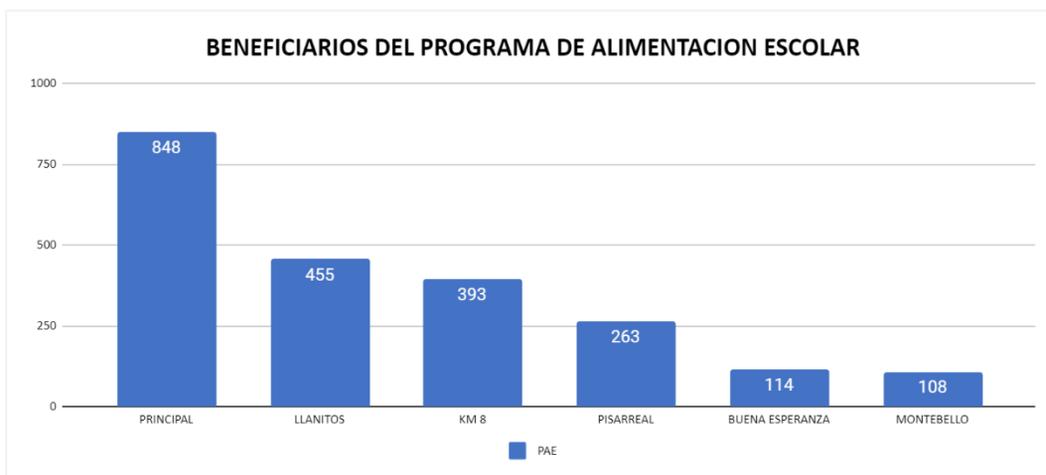
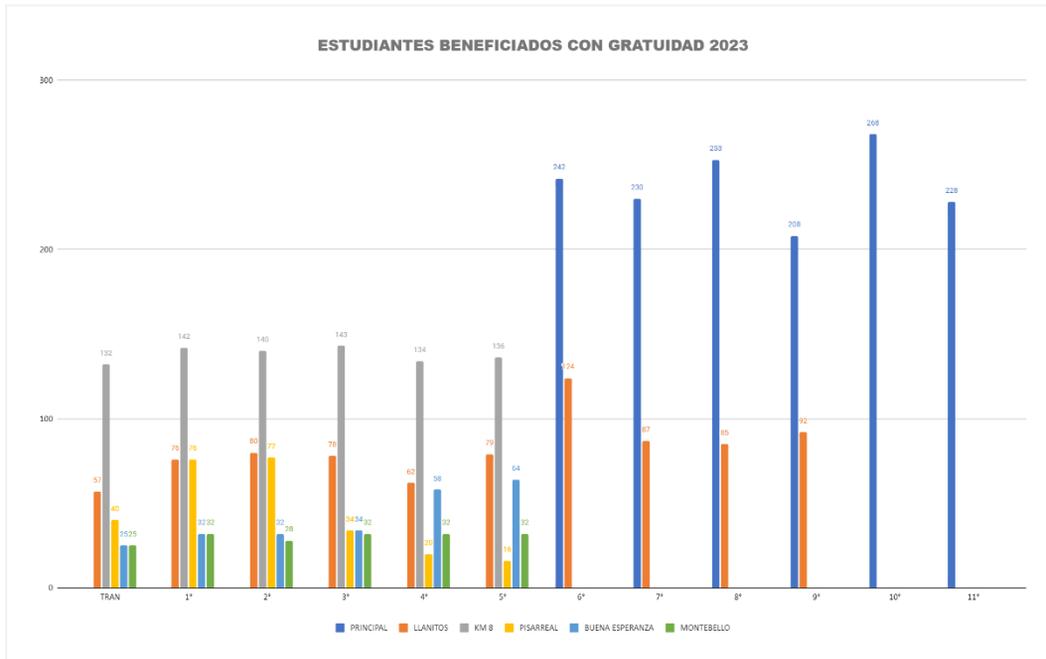


De igual forma, el Instituto registró un total de 2181 estudiantes beneficiados de programas de permanencia, un total de 45 estudiantes con algún tipo de discapacidad, un total de 33 estudiantes que presentaron déficit de atención y/o dificultades de aprendizaje y unos porcentajes de docentes en formación y de participación de padres de familia como se muestra en los siguientes gráficos:



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

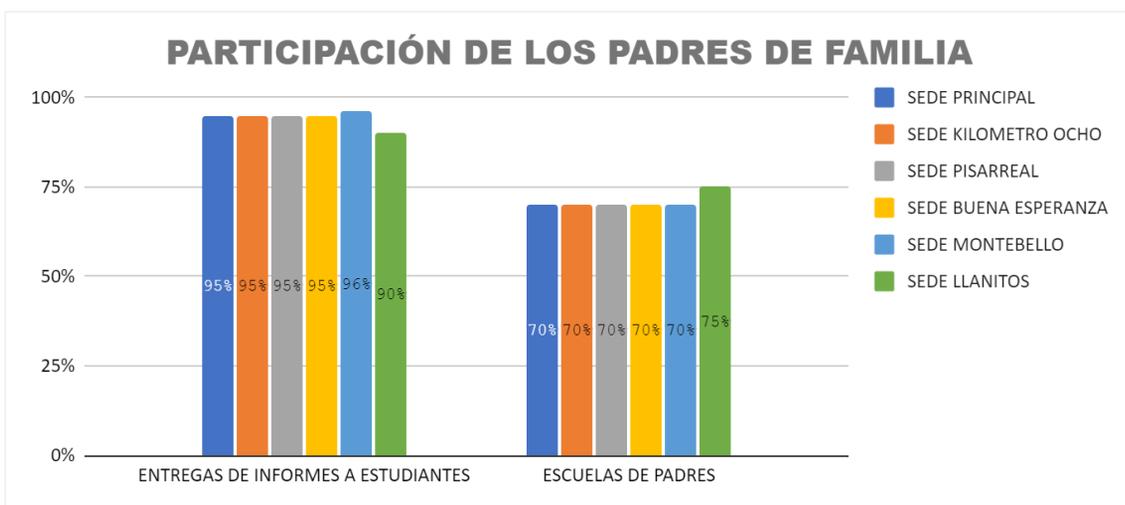
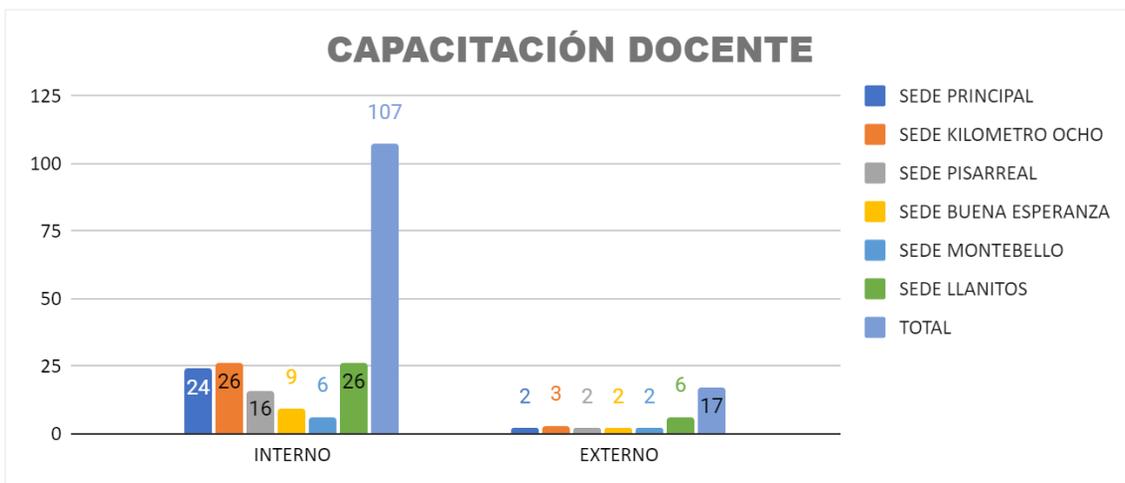
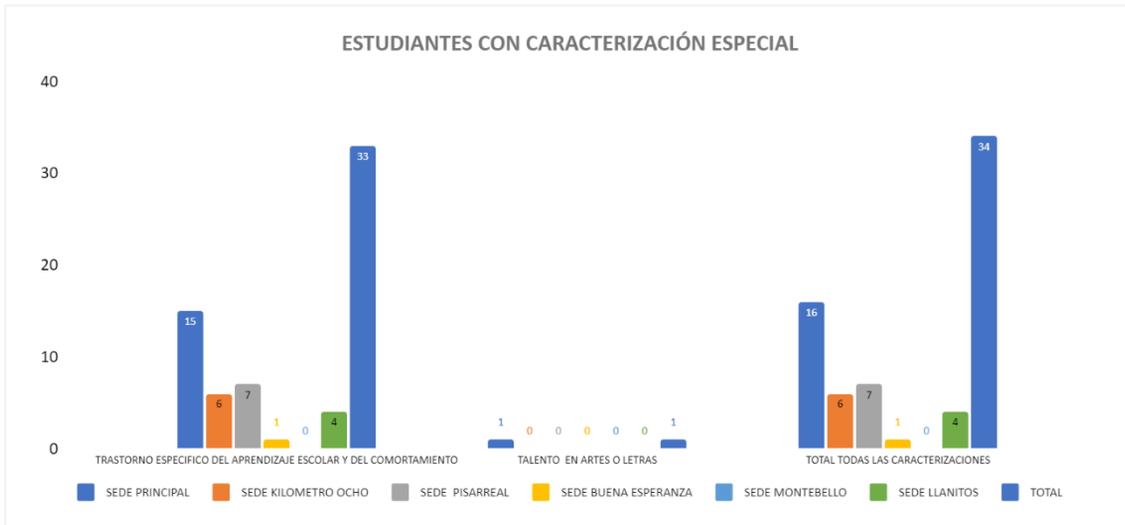
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





DESDE LAS ÁREAS DE GESTIÓN

GESTIÓN DIRECTIVA

La gestión directiva es fundamental para cumplir con los propósitos institucionales enfocándose en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. Durante el 2023 la figura de rector y el equipo de gestión velaron por la organización, desarrollo y evaluación del funcionamiento general de la institución.

El plan de mejoramiento institucional 2023 permitió que las 4 gestiones se integraran en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyaran el cumplimiento de la misión y el horizonte institucional. A continuación, se presenta informe del PMI desde la gestión directiva:

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRO?	¿CÓMO SE LOGRO?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZO?	¿QUÉ QUEDO PENDIENTE?
1. Resignificar el direccionamiento estratégico en cuento a la Misión, Visión y Principios del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus garantizando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Finalizado	Se resignificó del direccionamiento estratégico en cuanto a la Misión, Visión y Principios del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus garantizando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Liderado por la gestión directiva, se elaboró y ejecutó un cronograma de actividades para plantear la resignificación del horizonte institucional, apoyado en reuniones con diferentes estamentos de la comunidad	Se formuló y aprobó la misión, visión y principios institucionales ajustados a las necesidades y entorno que satisfacen a la comunidad educativa	En 2024 se continuará con la socialización a todos los miembros de la comunidad educativa de la re-significación de la misión, visión y principios de la Institución
2. Implementar un programa estructurado de inducción y de acogida para estudiantes nuevos y padres de familia.	Finalizado	Se diseñó un programa estructurado de inducción y acogida para los estudiantes nuevos y en transición institucional	A través de reuniones del equipo de calidad para la formulación del proyecto	Se dispone del programa estructurado y recursos para apoyar la inducción de estudiantes, facilitando y fortaleciendo este proceso	En el 2024 ya se inició su implementación



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRO?	¿CÓMO SE LOGRO?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZO?	¿QUÉ QUEDO PENDIENTE?
3. Diseñar un programa con 3 proyectos que estimulen y motiven a todos los estudiantes hacia el aprendizaje.	En ejecución	Se planteó un programa para brindar bienestar a los estudiantes	Se diseñó un instrumento para conocer los factores de motivación en los estudiantes, y tras el análisis de resultados se formuló un programa.	Se dispone de un programa fundamentado y ajustado al contexto de la institución educativa para que pueda dar buenos resultados	Su implementación se realizará durante el 2024

La gestión directiva también mantiene fortalecidos sus demás componentes, caracterizados por el liderazgo y la responsabilidad, a través de la articulación de planes, proyectos y acciones institucionales. Esto se evidencia en procesos ejecutados como:

- La estrategia pedagógica para mantener actualizadas las mallas curriculares y planes
- El seguimiento y autoevaluación de los procesos institucionales y plan de mejoramiento.
- La conformación de los consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, y Se realizaron las comisiones de evaluación y promoción. Para el 2024 se promoverá la conformación de la asociación de padres de familia
- La gestión de proyectos con entidades externas como Save the Children, Cruz Roja Internacional, World Visión, OIN y Gobernación Norte de Santander, complementando la formación de estudiantes y que fortalecen los proyectos transversales de la institución.

GESTIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación del 2022 se priorizaron los procesos: *estilo pedagógico y seguimiento a los egresados*. El primer proceso planteo como objetivo el fortalecer los lazos didáctico-pedagógicos que contribuya al mejoramiento del estilo pedagógico con el fin de responder a las expectativas metodológicas y los procesos de aprendizaje. Para el logro de este objetivo se propusieron dos metas: la primera *Al finalizar el diagnóstico el 60% de los docentes identificarán las expectativas y sugerencias de los estudiantes sobre las estrategias metodológicas para el desarrollo del área*. La segunda meta de este objetivo refiere: *que al finalizar cada trimestre académico se escogerá el 10% docentes por jornada y sede como muestra para la revisión de las estrategias metodológicas implementadas que incluyan las expectativas y sugerencias de los estudiantes*.

El segundo proceso planteo como objetivo: ejecutar el plan de seguimiento de egresados a través de la sistematización de la información diligenciada por los egresados en la plataforma institucional. A este objetivo se le asignaron dos metas: la primera *Al finalizar el primer trimestre académico debe estar cargado al 100% en la plataforma institucional el formulario de Google de recolección de datos de Egresados*. La segunda meta de este objetivo alude *Al finalizar el segundo trimestre se tendrá registro del 5% de los egresados hasta el 2023*.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRO?	¿CÓMO SE LOGRO?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZO?	¿QUÉ QUEDO PENDIENTE?
1. Fortalecer los lazos didáctico-pedagógicos que contribuya al mejoramiento del estilo pedagógico con el fin de responder a las expectativas metodológicas y los procesos de aprendizaje.	En ejecución	La elaboración del test que se aplicará a los estudiantes para identificar las expectativas y sugerencias sobre las estrategias pedagógicas empleadas por los docentes.	Los docentes que integran la gestión académica elaboraron el test, el cual fue socializado y corregido en las situaciones sugeridas por los integrantes.	La estructuración del test permitió que los docentes establecieran categorías sobre ellas se elaboraron las preguntas relacionadas con el aspecto didáctico pedagógico. Ya elaborado el contenido del instrumento los docentes respondieron cada pregunta como un ejercicio de validación del mismo test.	La aplicación a los estudiantes seleccionados por grados del instrumento. Evidenciar las estrategias metodológicas aplicadas por el docente en el primer trimestre.
2. Ejecutar el plan de seguimiento de egresados a través de la sistematización de la información diligenciada por los egresados en la plataforma institucional.	En ejecución	Se incorporó a la plataforma institucional el formulario de recolección de datos sobre los egresados.	Se una presentó una propuesta con las posibles preguntas que deberían incluirse en el instrumento. Se socializó se dieron los aportes y el equipo a probó el instrumento. Se realizó la diligencia con los responsables de la plataforma para crear el espacio donde los egresados registren sus aportes.	Con el instrumento en la plataforma institucional se invita a los estudiantes que divulguen en sus familias y amistades para que los egresados incorporen sus datos.	Evidenciar el número de egresados que han diligenciado los datos



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El plan de mejoramiento institucional PMI es una herramienta fundamental para garantizar el desarrollo integral y la excelencia en la prestación del servicio educativo. El área de Gestión administrativa cumple un papel crucial, ya que es responsable de la organización, coordinación y optimización de los recursos necesarios para el funcionamiento eficiente de la institución.

La gestión administrativa es crucial para el funcionamiento eficiente de la institución educativa, abarcando desde la administración de recursos financieros hasta la gestión del personal y la infraestructura. Un plan de mejora en estas áreas permite optimizar recursos y garantizar un uso más efectivo de los mismos. Además, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando una cultura de responsabilidad y compromiso. Asimismo, mejora la calidad de los servicios ofrecidos, lo que conduce a una mayor satisfacción y fidelización de la comunidad educativa. A continuación, se plantean las oportunidades de mejora que se abordaron desde la Gestión Administrativa en el Plan de Mejoramiento Institucional

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
1. Diseñar, implementar y divulgar una política de apoyo a la investigación como estrategia pedagógica (IEP), para construir conocimiento; y a la producción de materiales en temas y áreas de interés en concordancia con el PEI	En ejecución	Se inició el diseño de una política de apoyo a la investigación como estrategia pedagógica (IEP), para construir conocimiento; y a la producción de materiales en temas y áreas de interés en concordancia con el PEI.	Con apoyo de las Directivas de la Institución y docentes líderes se inició el proceso de búsqueda de material bibliográfico y estado del arte para definir la política y establecer las líneas de investigación pertinentes a las realidades de la Institución.	Al iniciar el proceso de diseño de esta política se sentaron las bases para fomentar una cultura de investigación entre el cuerpo docente y el estudiantado. Esto genera efectos positivos a largo plazo, como el fortalecimiento del cuerpo académico, la generación de conocimiento relevante para la comunidad educativa y la mejora en la calidad de la enseñanza.	En el 2024 se definirán las líneas de investigación de la política Institucional las cuales se socializarán con todos los docentes y se realizará la convocatoria para aquellos que quieran participar de ella, planteando diferentes propuestas.
2. Propiciar un ambiente armónico que redunde en el bienestar de los actores de la comunidad educativa.	Finalizada	Se realizó una asamblea general de docentes con el único propósito de tratar temas sobre el	La asamblea general de docentes se llevó a cabo en las primeras semanas de desarrollo Institucional al inicio del año	Se llevaron a cabo actividades que permitieron lograr con este objetivo, tales como asignación de espacios de trabajo compartido entre docentes, conformación y	Formular y documentar una estrategia institucional para fomentar el bienestar de los actores de la comunidad educativa.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
		ambiente escolar y laboral. De igual forma re realizaron encuentros por áreas donde se trataron temas acerca del bienestar humano en el aula de clase.	escolar. Así mismo, se dieron las reuniones por áreas, donde cada jefe de área lideró los encuentros, buscando abordar los diferentes temas de bienestar laboral.	propuestas de los comités sociales de las diferentes sedes, entre otros. De igual forma, en las diferentes circulares emitidas por Rectoría, se hizo hincapié en la sana convivencia entre docentes, directivos docentes, administrativos y demás integrantes de la comunidad educativa.	
3. Implementar un manual de funciones relacionado con la inducción al personal que se incorpora a la planta de personal de la institución	En ejecución	Se llevó a cabo la inducción de Directivos docentes, docentes y administrativos nuevos en la institución, dando a conocer de manera general la dinámica y los diferentes procesos Institucionales.	Los procesos de inducción se realizaron de manera informal y personal con la dirección de Rectoría y docentes líderes de algunos procesos, tales como el uso de los recursos digitales institucionales, inclusión y orientación escolar.	El enfoque informal y personalizado de la inducción al nuevo personal docente y administrativo tuvo un impacto positivo al proporcionar una experiencia más cercana y adaptada a las necesidades individuales de los nuevos empleados. Además, este enfoque permitió una mayor flexibilidad para abordar las necesidades específicas de cada uno, lo que resultó en una mejor comprensión de los procesos y procedimientos institucionales.	Para el 2024 se diseñará e implementará una estrategia sistemática de inducción al personal nuevo que ingresa a la Institución, teniendo en cuenta los diferentes procesos definidos en el manual de funciones y procedimientos Institucional.

Así mismo, durante el año escolar 2023, se fortalecieron diversos procesos clave en la gestión administrativa de la institución educativa. En la administración de la planta física y los recursos, se mantuvo una ejecución eficiente y oportuna de procesos como la matrícula, el archivo y la generación de boletines, beneficiando tanto a los procesos institucionales como a la comunidad educativa. En cuanto al talento humano, se priorizó la asignación académica conforme a los perfiles de los docentes, garantizando pertinencia e idoneidad en su



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

asignación, y se llevaron a cabo jornadas pedagógicas para fortalecer las habilidades del personal docente. El apoyo financiero y contable se ejecutó con eficiencia y transparencia, con una evaluación periódica de los procedimientos presupuestarios, un soporte riguroso de ingresos y gastos, y un seguimiento constante de los informes financieros para facilitar una toma de decisiones informada y eficaz.

GESTIÓN COMUNITARIA

El proceso de seguimiento al PMI durante el año académico 2023 cuenta con tres momentos de evaluación, en dicho seguimiento se tiene descrito el avance significativo en el planteamiento de proyecto de vida para la población escolar de los niveles formativos que ofrece la institución. Se hace necesario articular el desarrollo de las cartillas de proyecto de vida con un área de conocimiento, que en el equipo de trabajo se plantea sugerir al consejo académico que puede ser el área de ética y valores para que se logre una vez al mes en esta área desarrollar la guía de proyecto de vida que busca fortalecer las competencias socioemocionales de los niños y jóvenes. El material que se tiene como referente está apoyado en los instrumentos propuestos por el MEN.

En ese mismo sentido, en el seguimiento al PMI, el avance en la dinámica de escuela de padres se evidencia, sin embargo, se encuentra que durante el año escolar 2023 en las diferentes convocatorias realizadas para escuela de padres la participación de los padres de familia es bastante deficiente, razón por la que la institución debe establecer mecanismos de concientización a los padres de familia de no desaprovechar estas acciones que posibilita el instituto para el fortalecimiento de la dinámica familiar. De acuerdo con lo anterior, es importante abrir espacio institucional más amplio para brindar a las familias este acompañamiento, en el momento se cuenta con el único espacio el día de entrega de informes escolares a los padres de familia, espacio que se hace bastante reducido para abordar significativamente el material elaborado y poder generar una reflexión más profunda con los padres de familia.

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
1. Elaborar documento del proyecto de vida para la institución educativa desde grado transición hasta grado once buscando fortalecer competencias socioemocionales y habilidades para la vida.	Finalizado	Tener documento institucional por grados de proyecto de vida para los niveles formativos que oferta la institución.	Trabajo investigativo del equipo interdisciplinario que lidera el área de gestión comunitaria logrando consolidar cada una de las cartillas por grado para el docente y para el estudiante.	Responde a las necesidades de formación en regulación emocional y habilidades para vida, permitiendo responder de manera creativa ante los retos y desafíos de la sociedad. Esta disponible en drive institucional las respectivas cartillas por grado para ser implementadas.	Socialización al 100% de la comunidad educativa Articulación de los núcleos temáticos con el área de ética y valores. (objetivo año 2024)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
2. Implementar la estrategia alianza familia - escuela fortaleciendo la vinculación de la familia en la dinámica escolar.	En ejecución	<p>Acordar el plan de acción de la estrategia alianza familia-escuela (escuela de padres)</p> <p>Desarrollar y hacer seguimiento del plan de acción de la estrategia alianza-familia-escuela(escuela de padres)</p>	Trabajo creativo del equipo interdisciplinario área de gestión comunitaria, que elaboró, a partir de las necesidades de formación de los padres de familia, material en videos y lecturas reflexivas de análisis para cada encuentro de padres de familia en la entrega de informes escolares.	Posibilitó el acompañamiento en la dinámica familiar de los padres con temáticas acordes a las necesidades urgentes de formación de nuestras familias, suscitando en los padres, revisión de sus patrones de crianza y empoderamiento en prevención de riesgos psicosociales.	Establecer la estrategia institucional para lograr mayor participación activa de las familias y se logre la corresponsabilidad en la formación integral.



INFORME FINANCIERO

Los valores que se relacionan a continuación pertenecen al informe de gestión, presupuesto de ingreso que manejo la institución educativa para la vigencia 2023.

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	RUBRO	FUENTE	VALOR
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 005 DEL 16 NOVIEMBRE DE 2022.	1.1.02.02.015 Certificados y constancia	01	\$710.000,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 005 DEL 16 NOVIEMBRE DE 2022.	1.1.02.05.002.07.01 Arrendamientos	01	\$16.077.500,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 005 DEL 16 NOVIEMBRE DE 2022. PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 002 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023	1.1.02.06.001.01.03.02 Calidad por Gratuidad	02	\$260.437.228,00
EXTRACTOS BANCARIOS	1.2.05.02.01 Rendimientos Financieros (RG)	35	\$2.098.222,85
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023	1.2.10.02.01 Superávit (RG)	32	\$78.738.113,94
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023	1.2.10.02.02 Superávit (RP)	33	\$18.816.986,21
PROYECTO TRANSVERSALES OLIMPIADAS DE MATEMATICAS	1.1.02.05.002.09.03 Proyectos Pedagógicos productivos	01	\$8.000.000,00
TOTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2023			\$384,878,051,00

El total de ingresos para la vigencia 2023 fueron de \$ 384.878.051,00 que se manejaron en tres cuentas bancarias del banco Davivienda (cuenta Maestra para manejo de recursos de gratuidad; cuenta recursos propios para manejo de ingresos por arrendamientos y certificados; cuenta Pagadora para manejos de pagos de impuestos y servicios). Dichos recursos se invirtieron de acuerdo las necesidades de cada una de las sedes, dando prioridad a temas de infraestructura, robos, riesgo inminente para la comunidad educativa y gastos de operatividad de la Institución Educativa.

Las metas formuladas en nuestro Plan Anual de Adquisición 2023 se alcanzaron en un 87.44%; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la rectora, del equipo de Gestión Directiva, de los diferentes miembros del Gobierno Escolar y de todos los actores de la comunidad educativa.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2023.

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.01.01.003.03.01 Maquinaria para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (RBG)	32	\$ 3.499.974,94
2.1.2.01.01.004.01.01.04 Otros Muebles (RG)	02	\$2.405.702,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquete de Software (RG)	02	\$23.500.000,00
2.1.2.02.01.003.01 Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RP)	01	\$ 3.965.841,00
2.1.2.02.01.003.01 Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RG)	02	\$ 20.000.000,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RP)	01	\$ 3.000.000,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RG)	02	\$33.379.700,60
GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RBP)	33	\$17.686.030,00
2.1.2.02.01.003.05 Impresos y publicaciones (RG)	02	\$21.956.214,00
2.1.2.02.02.005.01 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (RBG)	32	\$ 63.990.000,00
2.1.2.02.02.005.01 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (RG)	02	\$ 72,780,245,00
2.1.2.02.02.007.02 Seguros (RG)	02	\$2.307.716,00
2.1.2.02.02.008.01 Contratación de servicios profesionales (RG)	02	\$14.400.000,00
2.1.2.02.02.008.02 Maquinaria de equipo y mobiliario (RG)	02	\$18.130.000,00
2.1.2.02.02.008.02 Maquinaria de equipo y mobiliario (RBG)	32	\$ 3.500.000,00
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RBG)	32	\$1.034.991,15
GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RG)	02	\$1.906.439,85
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RBG)	32	\$ 2.978.643,79
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RBP)	33	\$1.130.956,21
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RG)	02	\$8.000.000,00
2.1.2.02.02.009.02 Actividades pedagógicas (RP)	01	\$5.000.000,00
2.1.2.02.02.009.02 Actividades pedagógicas (RG)	02	\$5.000.000,00
TOTAL GASTOS VIGENCIA 2023		329.552.454,54



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Como se pudo observarse en las ejecuciones de **ingresos** (\$384.878.051,00) y **gastos** (\$329.552.454.54) queda un **SUPERÁVIT** de \$ 55.325.596,46 que se deja como provisión para los gastos de inicio de la vigencia 2024, dinero que se encuentran en las cuentas bancarias como se detalla a continuación:

SITUACION DE TESORERIA			
CONCEPTO	CUENTA MAESTRA No 0676-6999-3486	CUENTA DE RECURSOS PROPIOS No 0004-0903-7728	CUENTA PAGADORA No 0676-0008-4627
DISPONIBILIDADES			
Bancos	42.278.096,05	13.047.474,94	25,47
TOTAL DISPONIBILIDADES	42.278.096,05	13.047.474,94	25,47
EXIGIBILIDADES			
Recursos de Terceros	0	0	0
Cheques no cobrados	0	0	0
Cuentas * cobrar	0	0	0
Otras exigibilidades	0	0	0
Reservas Presupuestales	0	0	0
TOTAL EXIGIBILIDADES	0	0	0
SITUACION DE TESORERIA (1-2)	42.278.096,05	13.047.474,94	25,47

Cabe resaltar que la institución para la vigencia 2023 no posee cuentas por pagar, ni dineros comprometidos para la vigencia 2024.

CUENTA POR PAGAR						
NÚMERO	FECHA	NIT	BENEFICIARIO / DESCRIPCIÓN	TOTAL DEFINITIVA	TOTAL GIRAD O	TOTAL SALDO
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023						0

Vale la pena aclarar que todos los movimientos de ingresos y egresos están amparados por una póliza de manejo de los recursos a favor de la Institución que tiene como objeto salvaguardar los recursos ante un eventual robo, pérdida o manejo indebido de los dineros. A continuación, se relaciona la respectiva póliza:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PÓLIZA DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO					
FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRIMIENTO	VALOR	BENEFICIARIO	PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL - FECHA FINAL
12/11/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N°460-64-994000000608	PÓLIZA MANEJO DE RECURSOS RECTOR / PAGADOR	38.000.000,00	INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS	12/11/2023 AL 12/11/2024

PROPUESTAS O PARTICIPACIÓN

Si deseas participar de forma presencial a la rendición de cuentas o registrar alguna propuesta, duda o pregunta, ingresa en este enlace:

<https://forms.gle/yA32iSqFDAtMhsYw6>

